

La descentralización como proyecto para una mejor relación entre el Estado y el Mercado

Autor: Dairon Moreno

Resumen

La descentralización es un asunto clave en los procesos de democratización ya que otorga herramientas al dirigente político, y sobre todo al ciudadano, para construir un mundo donde la dignidad humana no sea algo ajeno a todos y cada uno de los individuos.

Palabras clave: Descentralización, democratización, Estado y mercado en Venezuela

Introducción

Venezuela tiene casi dos siglos de existencia como república independiente y actualmente se encuentra sumergida en una crisis que tiene un origen en la política, pero que se extiende al ámbito económico y social.

Esto no es algo nuevo, durante la corta vida de Venezuela como país con autogobierno se han generado crisis por diversas interpretaciones y contextos sobre cuál deber ser la guía en el ejercicio de la política y como el Estado debería intervenir en la economía.

Actualmente, con el desarrollo de las ciencias sociales y los grandes fracasos y aciertos en la implementación de modelos, por ejemplo el socialismo de la URSS o la Economía Social de Mercado de Alemania, se puede establecer una guía de acción política y económica si el objetivo es la construcción de una democracia más fuerte y estable. Saber sobre el pasado, para entender el presente y preparar un futuro. La descentralización representaría un elemento a tener en cuenta en procesos de democratización, ya que es un proceso político que otorga herramientas al dirigente político y sobre todo al ciudadano a construir un mundo donde la dignidad humana no sea algo ajeno a todos y cada uno de los individuos.

Relación entre el Estado y el mercado en Venezuela

Desde la separación de Venezuela con la Gran Colombia hasta la actualidad la relación entre el Estado venezolano y el mercado ha sido complicada debido a diferentes factores. En su inicio fue el resultado de condiciones materiales, la falta de población, la dificultad para comunicarse entre las regiones y los alzamientos constantes de múltiples caudillos eran el contexto en el que se tenía que desenvolver las políticas y la economía del siglo XIX.

Al inicio de la república y en sus primeros 100 años la comunicación entre las diferentes regiones del país presentaba dificultades debido a la geografía, esto trajo como consecuencia la incapacidad para construir un Estado con presencia efectiva en todo el territorio y el establecimiento de un mercado pujante:

(...) la proliferación de poderes regionales que ponían en jaque al proyecto de Estado Nación, así como en los obstáculos para la formación de un vigoroso mercado que ayudara a apuntalar

Dairon Moreno

a la burguesía, los negocios, la inversión, en suma, en el lenguaje de entonces, el progreso.

(Straka, 2010, p. 17)

Antes de la independencia Venezuela era un país principalmente agrícola y lo siguió siendo un siglo después: “La vida económica transcurría por aquellos carriles con su régimen de propiedad agrícola (hacienda) y ganadera (hatos de carácter un tanto señorial” (Soriano, 2003, p.37), que se veía afectada por los constantes alzamientos caudillistas, que representaban la normalidad durante el siglo XIX:

Las conductas que en un Estado liberal deberían ser la excepción –la rebelión militar, el incumplimiento del contrato de trabajo- son en Venezuela demasiado frecuentes. Es verdad que un caudillo puede alzarse invocando el cumplimiento del derecho, pero, en principio, en un Estado liberal la gente no debería alzarse. (Urbaneja, 2004, p. 53)

Este elemento encuentra su mayor énfasis en la Guerra Federal, que fue una mezcla entre intereses regionales, una errada interpretación del federalismo y la imposible aplicación de esas ideas sin diluir la nación:

Se trataba de una serie de trastornos que de acuerdo con testimonios de la época, obedecía a la aplicación impensable del federalismo, como modelo de organización estatal, y que para América Hispana terminó significando la descomposición de la unidad del Estado, al ser concebida como descentralización. Así entonces, el federalismo, condujo a que la soberanía ya no residía en la Nación, sino en las secciones. (Rivas, 2010, p.86-87)

Con la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco se intenta desarrollar un Proyecto Nacional con una nueva configuración institucional, sin embargo se sigue implementando una concentración del poder político, un control a la economía y al mercado, en parte para reunir el poder en su persona, pero también debido a lo convulso del contexto nacional mientras se intenta crear un Estado liberal estable que permita la prosperidad económica.

Durante todo el periodo del liberalismo Amarillo persisten los intentos por establecer el monopolio de la violencia y un control económico para limitar la posibilidad de acción de los caudillos de las diferentes regiones, pero tiene como consecuencia la repartición de los diferentes Estados federales por parte de los aliados del gobierno central:

Cada uno de los Estados de la alianza federal es en realidad un gran feudo, subdividido o repartido en verdaderas encomiendas políticas entre los tenientes o aliados de los grandes señores provinciales quienes de esta manera garantizan al que está en Caracas la seguridad de la paz o los contingentes humanos necesarios para hacer la guerra. (Velásquez, 1999, p. 24)

La descentralización como proyecto para una mejor relación entre el Estado y el Mercado

Dairon Moreno

La relación entre el Estado venezolano y el mercado comienza a mutar a principios del siglo XX debido a dos factores: el establecimiento de un Estado moderno que elimina con los alzamientos caudillistas en las diferentes regiones y el inicio de la explotación petrolera en territorio venezolano.

Con la llegada al poder de Cipriano Castro y posteriormente de Juan Vicente Gómez se articula un ejército nacional con mucha más fuerza y desechan esas pequeñas guerrillas regionales dirigidas por los caudillos. Se moderniza el ejército y al Estado:

La “república liberal autocrática” (...) fue, entonces, aquella que resultó del intento de superar el pasado colonial integrándonos a la modernidad. El anhelo fue, en gran medida, incumplido; de hecho, la necesidad de imponer un programa liberal con dictadores habla mucho de sus deficiencias; pero sí logró, más allá de sus muchos errores y fracasos, encaminar a la sociedad venezolana hacia su meta de libertad, igualdad y prosperidad. (Straka, 2010, p. 35)

Con la muerte de Juan Vicente Gómez se comienza poco a poco un proceso de apertura democrática, pero también de control a la economía y al mercado por parte del Estado con la transición política liderada por Eleazar López Contreras y Medina Angarita: “(...) el Estado puede reservarse el ejercicio de determinadas industrias para asegurar los servicios públicos y la defensa de la Nación (...)” (Martínez, 2017) y con este objetivo planteado “(...) en 1937 se crea el Banco Industrial de Venezuela (BIV), para financiar la industria y el comercio, y en 1946 la Corporación Venezolana de Fomento (CVF)” (Ibíd.).

Un ejemplo claro es el plan del presidente Medina Angarita:

Dadas las circunstancias, el Gobierno de Medina trazó un plan orientado a la diversificación económica partiendo del aprovechamiento de la renta, pero con la intervención del Estado. El proyecto medinista de “Sembrar el petróleo” y con éste la intervención, estaría justificado debido al deterioro de la actividad agrícola en el país, al riesgo de no poder autoabastecerse, a la alta dependencia de la importación y a la baja producción en las naciones proveedoras de mercancías (...). (Camacho, 2019)

Pero donde se evidencia más estos intentos de control es en el periodo democrático. La caída de la dictadura encabezada por Marcos Pérez Giménez y el advenimiento de la democracia fueron hitos muy importantes en la historia de Venezuela que trajeron consigo un conjunto de cambios en el sistema político y en la estructura político administrativa.

La vida política se fue desarrollando, encontrando su cauce para la construcción de la república y la profundización de la democracia. Este proceso tuvo sus complicaciones y sus retrocesos durante ese periodo, no obstante se obtuvieron grandes logros en materia de la descentralización y progreso

económico, debido a la utilización del petróleo para financiar proyectos políticos e impulsar áreas de producción, avivando y agrandando el mercado interno:

El Estado otorga créditos subsidiados, rebajas impositivas y otros estímulos a la inversión doméstica, como protección de la competencia extranjera mediante elevados aranceles y prohibición de importaciones. Adicionalmente invierte en infraestructura y crea empresas públicas para producir insumos industriales básicos. (Martínez, 2017)

Pero desde los años 70 la situación da un vuelco, el Estado comienza a controlar el comercio de hidrocarburos a través de Pdvsa y convirtiéndose en un Petro-Estado, lo que trajo como consecuencia lo expuesto por Hernández (2017):

La economía pasó a depender del Estado quien, dueño de la principal riqueza del país, y 2) se concentró el poder del Gobierno nacional. Ambos aspectos son contrarios al modelo republicano, pues de acuerdo con este 1) es el Estado quien debe depender de la sociedad, especialmente a través del poder tributario que le permite obtener los recursos para sufragar el gasto público, y el Gobierno debe ser limitado, justo lo contrario a la expansión del Gobierno –o más en concreto: de su administración Pública- como consecuencia de la configuración del “Petro-Estado”. (p. 164)

El Estado venezolano había mutado, pero era una tendencia general en Latinoamérica:

Eran Estados predadores con gobernantes apropiándose de las rentas públicas mediante el robo, el saqueo impositivo y la destrucción de las instituciones; en lugar de proporcionar bienes públicos creaban incentivos para que los agentes privados se dedicaran al rent-seeking abandonando las actividades productivas. (Martínez, 2017)

En este contexto se implementaron medidas políticas para hacer frente a la crisis y al descontento de la población. El ejemplo más claro son las medidas planteadas durante el periodo presidencial del Dr. Jaime Lusinchi pero llevadas a cabo en el segundo periodo presidencial de Carlos Andrés Pérez:

(...) creó la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), el 17 de diciembre de 1984, muy relacionada con el VII Plan de la Nación. Mediante estos instrumentos orientadores de la vida nacional se trató de establecer un Estado moderno, esencialmente democrático, eficaz y eficiente, en el cual los postulados de la Constitución de 1961 conquistasen la participación ciudadana como un nuevo elemento de efectividad en la formulación de las políticas públicas y la toma de decisiones en los poderes públicos. (Hernández, 2008, p. 219)

La descentralización como proyecto para una mejor relación entre el Estado y el Mercado

Dairon Moreno

Desde este momento se plantea una modificación de la relación entre el Estado y el mercado, debido a que la forma en la que se había estado llevando hasta el momento había traído grandes consecuencias, como la completa dependencia de los precios del petróleo “(...) se hacía imperioso transformar las relaciones institucionales entre los operadores económicos y el Estado (...)” (Hernández, 2008, p. 222).

El segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez representa un hito porque trata de cambiar de forma definitiva la economía del país y la relación entre el Estado y el mercado. Se buscaba fortalecer la economía y diversificarla, dejar atrás el país rentista y dependiente del petróleo:

(...) Pérez firma un acuerdo con el FMI para implementar un programa de ajuste que comprende la eliminación de controles de precios y subsidios, reducción de aranceles, levantamiento del control de cambios, ajustes en los precios de los servicios públicos, aumento del precio de la gasolina y privatizaciones. (Martínez, 2017)

Pero este intento de generar una relación Estado-mercado más armoniosa y estable fracasa. Y en 1998 con la victoria del difunto presidente Hugo Chávez y la redacción de una nueva constitución se agravan los problemas políticos, económicos y sociales por el control que ejerce el Estado sobre la economía:

(...) se apalanco en el manejo de la renta petrolera, ante el debilitamiento de la autonomía técnica de Pdvsa, luego de la intervención política sobre esa empresa como resultado del “paro”. Ello se tradujo en 1) la ampliación de controles sobre la economía, mediante el control de precio y de cambio, y 2) el desarrollo de programas sociales dependientes directamente de la presidencia al margen de las estructuras burocráticas formales. (Hernández, 2017, p. 168)

Con un control absoluto de la renta petrolera y la constante ampliación del rol del Estado en la economía se comienza progresivamente a implementar un modelo socialista en Venezuela, atacando y reduciendo a la empresa privada:

La empresa privada, a resultas de una errática política de expropiaciones y nacionalizaciones, quedó relegada a un rol secundario, frente a la empresa pública y a las nuevas formas empresariales propias del Estado comunal. En lo político, se amplió el rol de las instituciones del Poder Popular, en detrimento de las competencias de estados y municipios de lo cual resultó un centralismo acentuado en torno al presidente de la República. (Ibíd., p.171-172)

Al mismo tiempo se comienza a construir un Estado paralelo con las comunas, las cuales no representan un elemento de división de poder ni de competencia, sino un concentrador del poder en la figura del presidente. Toda esta estructura la hereda el actual presidente Nicolás Maduro con el fallecimiento de Hugo Chávez, y ha procurado mantenerla o profundizarla.

Dairon Moreno

Los elementos que han desfavorecido la descentralización en toda la historia de Venezuela son de carácter político: en el siglo XIX la imposibilidad de construir un aparato institucional que concentre el uso legítimo de la violencia para después dividirlo, los gobiernos autoritarios del siglo XX y XXI, y un entramado de intereses que imposibilitó su desarrollo; y de carácter económico: la falta de un mercado pujante y el rentismo petrolero.

De esta forma Venezuela cumple casi dos siglos como república independiente y encontramos un gran retroceso con respecto de a la descentralización. Volvemos nuevamente a un autoritarismo, al centralismo y al estatismo.

Elementos políticos de la descentralización

La descentralización se refiere a procedimientos con los cuales se transfieren funciones políticas y administrativas del centro, es decir de órgano administrativo principal, a la periferia. Norberto Bobbio (2007) la define de la siguiente manera:

La centralización y la descentralización en general (y en consecuencia también la centralización y la descentralización administrativas) no son instituciones jurídicas unívocas sino fórmulas que contienen principios y tendencias, modos de ser de un aparato político o administrativo. Son, por lo tanto, directivas de organización en sentido amplio, no conceptos inmediatamente operativos. (p. 473)

La descentralización en el Estado se refiere a la transferencia de poder del nivel Nacional al nivel estatal o municipal, es traspasar capacidad de acción a estos órganos para el manejo y soluciones de problemas que se presentan a esos niveles. La descentralización es la fragmentación del poder nacional para acercarlo a la ciudadanía.

Desde una perspectiva de la filosofía política la descentralización genera argumentos a favor del orden establecido y funciona como elemento de resistencia frente a los movimientos autoritarios. Una de las grandes preguntas de la filosofía política es: ¿por qué debo obedecerte? “(...) casi todos los grandes enunciados de la filosofía política han sido propuestos en épocas de crisis, o sea, cuando los fenómenos políticos son integrados por las formas institucionales con menos eficacia que antes.” (Wolin, 2001, p.17).

La respuesta en las democracias actuales se refiere a la protección que deben realizar las instituciones del Estado a los ciudadanos. La intensidad de esta protección es cuestión de debate, pero en un ambiente democrático los Estados siempre tendrán al menos una mínima presencia en el ámbito económico y social.

Dairon Moreno

Gioavanni Sartori (2007) divide a la democracia en dos elementos: “También se puede decir que la democracia liberal consiste en 1) demoprotección, es decir, la protección de un pueblo contra la tiranía, y 2) demopoder, que significa el establecimiento del poder popular.” (p. 522)

La demoprotección es el conjunto de “(...) medios legales y estructurales para limitar y controlar el ejercicio del poder y, por tanto, mantener a raya el poder absoluto y arbitrario (...)” (Ibíd.), y el demopoder “(...) elementos de contenido político, de los inputs y outputs concretos que se procesan pory dentro del sistema político. La estructura del Estado constitucional es la que establece cómo se toma las decisiones, mientras que el demopoder se refiere a qué es lo que se decide.”(Ibíd., p. 522-523). Por lo tanto la descentralización contribuye con la democracia debido a que los elementos decisorios del Estado se encuentren más cerca del ciudadano, facilitando los inputs de la sociedad, profundizando el demopoder y ampliando la demoprotección generando múltiples cargo de elección popular con poder efectivo.

Uno de los modelos que plantea la unión de valores democráticos con pragmatismo en acciones políticas, económicas y sociales es la denominada Economía Social de Mercado. Resico (2010) explica que:

Economía Social de Mercado es un sistema económico que trata de combinar las necesidades de libertad económica, por un lado, con la justicia social, por otro. En la Economía Social de Mercado, la libertad y la justicia social como valores sociales fundamentales constituyen los dos aspectos de una relación que guarda un delicado equilibrio. No es posible inclinar la balanza en forma permanente en beneficio de ninguno de los dos términos. (p. 126)

A partir de este modelo se presentan una doctrina de acción económica y política, llamada Ordoliberalismo, la cual es caracterizada por tres elementos: 1) programa moral, donde la dignidad humana, entendida como respeto a la libertad individual y el ejercicio de la solidaridad, es el eje fundamental; 2) programa de investigación científica, para lograr generar modelos teóricos que se adaptan a la sociedad; y 3) programa político, es la unión de la visión moral y del entendimiento de la sociedad bajo la acción política (Casanova, 2021).

Todo esfuerzo por establecer la doctrina ordoliberal es por antonomasia un intento de descentralización:

La idea de programa político se aproxima a la de gobernanza, en tanto forma de interacción en red –y no jerárquica– del gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil. Pero hay que precisar que no todas las acciones incluidas en un programa político son resultado de acuerdos entre tales sectores (...) Se trata, en definitiva, de una constelación de decisiones que, de

Dairon Moreno

manera descentralizada y no necesariamente coordinada en forma explícita, va dando forma a una sociedad respetuosa de la dignidad y del bien común. (Casanova, 2021, p. 154)

Actualmente existe un retroceso en las democracias del mundo y un avance de los autoritarismos, sin embargo los mecanismos internos que promueven la descentralización limitan los logros de los proyectos personalistas y autoritarios, permitiendo a la ciudadanía decir bajo diferentes mecanismos, permitiendo al ciudadano generar presión en las instituciones del Estado de forma mucho más directa. Y si se busca salir de un ambiente autoritario, la descentralización funcionaria como catalizador de proyectos democráticos y facilitador en la instauración de instituciones democráticas.

Elementos económicos de la descentralización

La descentralización política presenta un nuevo problema, y es la obtención de recursos para realizar todas las responsabilidades del municipio y del estado. Para preservar la autonomía real y no sólo jurídica de las instituciones bases en el Estado es fundamental generar mecanismos para la recaudación de impuestos y de recursos.

Aveledo (2019) sostiene que:

(...) todas las esferas del poder que integran la federación tienen capacidad tributaria que les permite hacer frente a los gastos que comportan el ejercicio de sus competencias. Y lo que finalmente caracterizará al modelo federal como cooperativo será que en él se encuentren, además, estructuras e instancias de cooperación, compartición y descentralización de funciones y recursos. (p. 59)

El elemento político y administrativo de la descentralización es sumamente importante, pero el económico y financiero es un factor que permite la acción, el cumplir con las responsabilidades transferidas a dichas entidades y afecta directamente al país en general:

Lo financiero puede permitir o restringir el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales. Las competencias tributarias y de gasto público inciden en el comportamiento de la economía regional y, según sea el peso cuantitativo o cualitativo de una región, también en la economía nacional. (Ibíd., p. 44)

En el modelo de la Economía Social de Mercado y la doctrina ordoliberal no sólo se centran en la descentralización política administrativa, también defienden la necesidad de construir mercados pujantes. Es necesario dejar libre al individuo en el accionar económico para lograr la prosperidad y evitar el

La descentralización como proyecto para una mejor relación entre el Estado y el Mercado

Dairon Moreno

excesivo control por parte del Estado, que al final estorban el funcionamiento del mercado. Se busca una descentralización a todos los niveles para evitar los excesos del Estado o del mercado. El profesor Casanova (2021) expone lo siguiente: “El ordoliberalismo se diferencia de otras doctrinas por el énfasis que coloca en la descentralización del poder de todo tipo y en la necesidad de reglas justas en cuyo marco interactúen libremente personas y organizaciones.” (p.155).

Acemoglu y Robinson (como se citó en Casanova 2021) exponen que: “En definitiva, nuestro desafío consiste en dar forma a un Estado y una sociedad fuertes, cada uno capaz de poner límites a la concentración del poder en el otro y de permitir, por tanto, el florecimiento de la libertad.” (p. 156)

La descentralización política y la construcción de economías regionales fuertes también evitarán la concentración de poder económico, creando pequeños grupos con los que se tenga que negociar para llevar a cabo políticas y proyectos económicos públicos o privados, logrando fragmentar el poder:

(...) debemos lograr que nuestras sociedades sean realmente plurales y fuertes. Una sociedad plural cuando los distintos poderes (político, económico, religioso, cultural, etc.) no se acumulan en pocas manos. En una sociedad como esa resulta difícil que grupos de poder sean capaces de mantener un sistema de dominación sobre el resto de los ciudadanos o de adoptar medidas discriminatorias ni crear privilegios de ninguna naturaleza. (Ibíd)

Lograr un equilibrio entre el control del mercado sin llegar a establecer un dominio férreo de las instituciones públicas para que los individuos puedan satisfacer sus necesidades sin la intervención del Estado, ejerciendo su libertad:

(...) existen abundantes pruebas empíricas de que el sistema de mercado puede ser un motor de rápido crecimiento económico y de mejora del nivel de vida. Las medidas que restringen las oportunidades de mercado pueden limitar la expansión de las libertades fundamentales que se conseguirían por medio del sistema de mercado, principalmente por medio de la prosperidad económica. (Sen, 2000, p. 44)

De esta manera, unificando el elemento político y económico de la descentralización contribuyen con la libertad y la igual, con la dignidad humana.

Posible accionar

Actualmente Venezuela presenta un régimen autoritario que ha creado instituciones y ha llevado a cabo políticas que hará muy difícil desarrollar la descentralización o cualquier proyecto que tenga como finalidad

Dairon Moreno

la Economía Social de Mercado en un futuro. No obstante, un proyecto democrático deberá tener presente que la dignidad, entendida en términos ordoliberales, es fundamental para no cometer los errores del pasado y fortalecer el proyecto con respecto al futuro.

Un factor primigenio de un proceso de descentralización es la educación de los dirigentes políticos, porque la preparación de los grupos que impulsan las políticas a nivel regional tendrá como consecuencia una mayor eficacia y eficiencia. El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo realizó un estudio en Perú donde se confirma esta idea:

(...) el proceso de descentralización fue lento al inicio y se aceleró bruscamente a partir de octubre de 2006, cuando comenzaron las transferencias de presupuesto sin acreditación ni desarrollo de capacidades. (...) era necesario un periodo previo de aprendizaje con transferencias orientadas al desarrollo del capital humano, pues de lo contrario estarían recibiendo simplemente una carga masiva de competencias sin la experiencia para su manejo adecuado, que es lo que finalmente paso. (Arroyo, 2017, p. 185).

Con individuos preparados se podrán absorber de una mejor manera los inputs de la sociedad civil, esto trae consigo la necesidad de flexibilidad de las instituciones para la gobernanza:

La distribución constitucional de competencias no puede ser, por lo tanto, estática. Las modificaciones constitucionales tienen, por su misma naturaleza, requisitos formales diseñados para dificultarlas. Una opción podría ser flexibilizar los mecanismos de enmienda y reforma constitucionales, (...) Otra es que la propia Constitución sea suficientemente flexible para metabolizar transformaciones. La Carta venezolana de 1961 demostró esa capacidad de adaptación. (Aveledo, 2019, p. 44)

Los partidos juegan un rol fundamental en los procesos de descentralización, ya que los factores regionales pueden realizar presión para tener mayor autonomía en sus decisiones:

(...) enfatizaron la importancia de una red integral de partidos políticos fuertes, toda vez que una representación local vigorosa permite al partido que ocupa el poder a nivel nacional articular mejor el proceso descentralizador (...) en cuanto a que un sistema fuerte de partidos favorece una descentralización eficaz y eficiente. (Arroyo, 2017, p. 182-183)

Una vez que el proceso de descentralización comience se debe impulsar la economía en las regiones de diferentes maneras, se pueden crear zonas francas, construir ejes de producción mediante la alianza de diferentes municipios, transformar la visión de las llamadas ciudades dormitorio y convertirlas, por ejemplo, en zonas industriales. Con la preparación de los grupos regionales mencionado anteriormente se

podría alinear los proyectos. Pero uno de los elementos económicos más importante es la conexión de las regiones con el mercado mundial:

La experiencia regional 2002-2015 muestra la posibilidad de repotenciar un territorio vía la inserción global desde lo local, en un enfoque “glocal”. Ya pasó la etapa en que se creía que solo se podían construir naciones y regiones que tuviesen bases económicas, sociales y culturales comunes (...) Lo ideal es que este encadenamiento hacia afuera se acompañe de un encadenamiento hacia dentro, pero queda claro que el desarrollo no es sinónimo solo de sinergias dentro-dentro, sino de múltiples vías de formación de cadenas de valor entremezcladas: dentro-fuera, fuera-dentro o dentro-dentro. En suma, una vinculación dinámica que plasme una reacción en cadena y desemboque en un incremento general de la productividad. (Ibíd., p. 186)

De esta forma una descentralización tendría como consecuencia una relación más armoniosa entre el Estado y el mercado, contribuiría con la prosperidad económica y al fortalecimiento de la democracia.

Conclusión

La descentralización es un proceso necesario para el fortalecimiento de las democracias modernas. Con el avance de los proyectos autoritarios y los ya establecidos es fundamental generar herramientas institucionales, nutridas de la participación ciudadana, que limiten o hagan retroceder a dichos proyectos antidemocráticos.

La historia de Venezuela está caracterizada principalmente por gobiernos centralistas, estatistas y con el hallazgo del petróleo se agrega el adjetivo de rentistas. La descentralización como parte de proyecto democrático contribuiría a la eliminación de estas peculiaridades y llevaría a Venezuela nuevamente a la vía de la democracia con una relación más estable entre el Estado y el mercado.

La descentralización no es el remedio a todos los males que presenta actualmente el país, pero sí sería una herramienta muy útil para solucionar problemas presentes y fungiría como catalizador de soluciones a problemas futuros.

Bibliografía

- Arroyo, J. (Ed.). (2017). *Revista del CLAD reforma y democracia*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
- Aveledo, R. (2019). Mito, promesa y realidad el Federalismo en la Constitución y la experiencia venezolana. Caracas: abediciones.
- Bobbio, N; Mateucci, N; Pasquino, G. (2007). *Diccionario de política*. España: Siglo Veintiuno Editores.
- Casanova, R. (2021). *Dignidad y desarrollo Breve tratado sobre ordoliberalismo y economía social de mercado*. Honduras: Konrad- Adenauer-Stiftung.
- Camacho, F. (2019). La política intervencionista a la economía venezolana de Isaías Medina Angarita en un contexto de guerra (1941-1945). *Compendium*, 22(42).
- Rivas, E. (2010). *Antonio Guzmán Blanco y la realización constitucional de su régimen, 1870-1877*. Caracas: Universidad Central de Venezuela
- García-Pelayo, M. (2009). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Caracas: Fundación Manuel García-Pelayo.
- Hernández, E. (2008). *Transición en democracia (Venezuela, 1935-1999)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Hernández, J. (Ed.). (2017). *Desarmando el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999*. Caracas: abediciones.
- Martinez, A. (2017). La intervención del Estado venezolano en la economía 1936-2016: alcances y límites. *Economía*, XLII(43).
- Resico, M. (2010). *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Sartori, G. (Ed.). (2007). *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza editorial.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta
- Soriano, G. (2003). *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas: Fundación Manuel García-Pelayo.
- Straka, T. (2010). *Instauración de la República liberal autocrática claves para su interpretación 1830-1899*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Urbaneja Bautista, D. (2004). *La idea política de Venezuela 1830-1870*. Caracas: Fundación Manuel García-Pelayo.
- Wolin, S. (2001). *Política y perspectiva*. Buenos Aires: Amorrortu